

ALCALDIA MUNICIPAL
EL PARAISO DE COPAN



PROCEDIMIENTOS PARA
SERVICIOS PRESTADOS
POR CATASTRO
MUNICIPAL

El Paraíso de Copan
2022

SERVICIO	PROCEDIMIENTO
Permisos de Construcción	Se recibe al solicitante el cual muestra el presupuesto con el que cuenta para dicha construcción y a partir de eso se cobra el 1%.
Medidas y Remedias	Al momento de recibir los requisitos se agenda la visita para realizar la revisión. Se recopilan los datos del solicitante para informar sobre cualquier eventualidad. Se le brindan los números de teléfono para que el solicitante realice el seguimiento.
Elaboración de Planos	Se reciben los requisitos al contribuyente esto se puede resolver de manera inmediata si existe disponibilidad de tiempo del personal, de lo contrario se agenda una visita para realizar la medición. Una vez realizada la medición por el técnico se agenda la entrega de los planos. Al momento de hacer la entrega se realiza el cobro según el área de terreno de los planos en base al plan de arbitrios. Se procede a firmar y sellar los planos por el jefe de catastro para ser entregados.
Constancias para EEH	Se reciben los requisitos al contribuyente. Se elabora la constancia que incluye clave catastral y valor en sistema. Se firma y sella la constancia por el Jefe de Catastro para ser entregada.
Constancias de Valor Catastral	Se reciben los requisitos al contribuyente. Se elabora la constancia que incluye clave catastral y valor en sistema. Se firma y sella la constancia por el Jefe de Catastro para ser entregada.
Constancias de No Poseer Bienes	Se reciben los requisitos al contribuyente. Se elabora la constancia que detalla que el contribuyente no posee bienes en las bases de datos municipales. Se firma y sella la constancia por el Jefe de Catastro para ser entregada.
Documentos Privados y de Donación	Se revisa la documentación que este bajo las normas correspondientes según la ubicación del inmueble a traspasar o registrar. Si los documentos están correctos se agenda una visita para que el contribuyente verifique los datos además de indicarle el proceso para el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Se extrae los expedientes del vendedor y comprador en Control Tributario, así como el avalúo catastral de la propiedad. Si es desmembración se realiza la creación de un avalúo catastral de la propiedad



Jefe de Catastro
Firma y Sello